



CURSO CERTIFICADO

Evolución del concepto inclusión

Mg. Silvina Moena



Presentación

Temas por abordar hoy

América Latina se caracteriza por altos niveles de iniquidad, exclusión y fragmentación social. Pese a la gran expansión de la educación y los esfuerzos realizados, todavía persisten desigualdades educativas en función de los distintos estratos socioeconómicos, culturas y características individuales del alumnado, como consecuencia del modelo homogeneizador de los sistemas educativos.

La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación.



Términos utilizados en el contexto educativo inclusivo



- Los términos “escuela” o “centro educativo” se utilizan indistintamente para referirse a todos los contextos educativos formales que impartan educación inicial, básica o media.
- Los términos “alumnado”, “estudiantes” o “alumno” se usan para referirse a cualquier niño o joven que participe en la educación formal y que, por lo tanto, asiste a escuela, un liceo u otro centro de aprendizaje.
- Los términos “profesorado”, “docentes” o “profesores” se utilizan indistintamente para referirse a cualquiera que cumpla el rol de enseñar en un contexto educativo formal.
- El término asistentes (equipo de aula) se utiliza para referirse al conjunto de profesionales de la escuela; profesionales de apoyo y personal no docente, como auxiliares o administrativos.



Términos utilizados

- El término “padre, madre” o “apoderado/a” se usa para referirse a cualquiera con la responsabilidad primaria por la crianza y tutela de un niño o niña. “Familia” se usa en relación con la unidad social básica en que el niño o niña está creciendo. En muchos contextos, el padre y particularmente la madre asumen la responsabilidad principal de la educación del niño. En otros, pueden ser los abuelos, hermanos mayores, u otros miembros de la familia o la comunidad quienes asuman la responsabilidad.
- Los términos “**Comunidad**” o “**localidad**” se refiere al contexto más amplio al que pertenecen tanto el niño como su familia, y en el que está inserta la escuela.
- El término “**barreras para el aprendizaje y la participación**” se adopta muchas veces en lugar del de necesidades educativas especiales para hacer referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna. Se considera que las barreras al aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas.



Términos utilizados

- El término “**alumnos con necesidades educativas especiales**” se refiere a aquellos que hayan sido identificados como tales en función de los criterios y normativas establecidas en cada país. En muchos países, este concepto se utiliza como sinónimo de discapacidad, en otros se considera también a aquellos alumnos que sin tener una discapacidad presentan dificultades de aprendizaje que requieren recursos y ayudas adicionales.





Para inspirarse

“Mi madre nos decía ‘Carl, ponte tus zapatos. Oscar, ponte tus prótesis’ entonces crecí pensando no que tenía una discapacidad, sino que tenía un par de zapatos diferentes”

Oscar Pistorius



Avanzando en el lenguaje inclusivo

Es muy importante difundir

La “inclusión” o la “educación inclusiva” no es otro nombre para referirse a la integración del “Alumnado con Necesidades Educativas Especiales”. Implica un enfoque diferente para identificar e intentar resolver las dificultades que surgen en las escuelas.

Al “etiquetar” a un(a) alumno(a) con “Necesidades Educativas Especiales” se generan expectativas más bajas. Además, el hecho de centrarse en las dificultades que experimentan los alumnos que están “etiquetados” puede desviar la atención de las dificultades que experimentan otros alumnos. Por otro lado, tiende a reforzar en los docentes la creencia de que la educación del alumnado clasificado como “con Necesidades Educativas Especiales” en sus clases es, fundamentalmente, responsabilidad de un especialista.



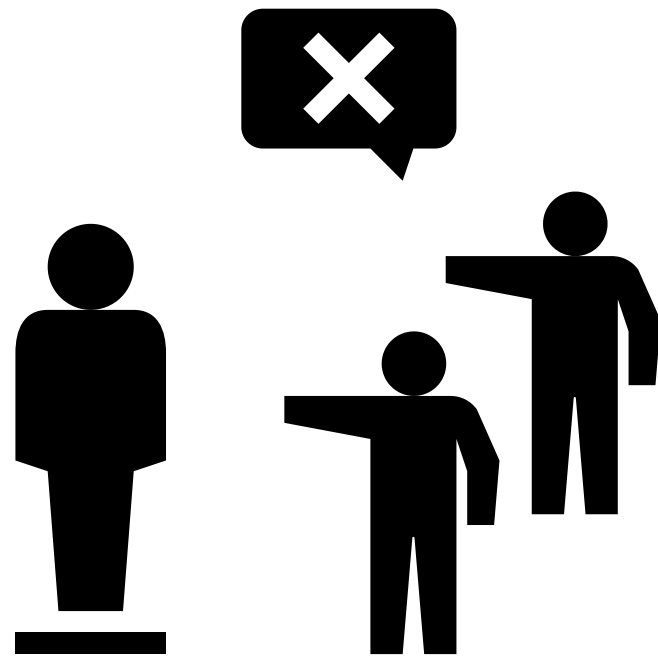
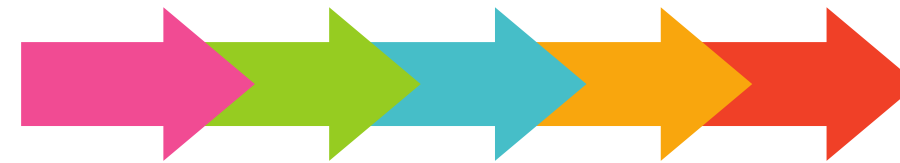


USO INCORRECTO	USO CORRECTO
• Lenguaje de Señas	Lengua de Señas.
• Sufre discapacidad • Padece discapacidad • Es víctima de una discapacidad • Está afectado por una discapacidad	Que vive en situación de discapacidad. Que se encuentra en situación de discapacidad.
• Anormal	Persona en situación de discapacidad. Persona con discapacidad.
• Postrado	Persona en situación de dependencia.
• Relegado a una silla de ruedas • Confinado a una silla de ruedas	Persona usuaria de silla de ruedas. Persona que se traslada en silla de ruedas.
• Discapacitado • Deficiente • Enfermito • Incapacitado • Personas diferentes • Personas con capacidades diferentes • Personas con necesidades especiales	Persona en situación de discapacidad. Persona con discapacidad.
• Lisiado • Minusválido • Inválido • Paralítico • Mutilado • Cojo • Tullido	Persona en situación de discapacidad de origen físico. Persona con discapacidad física.
• Mongolito • Mongólico • Retardado • Retardado mental • Retrasado mental	Persona en situación de discapacidad de origen intelectual. Persona con discapacidad intelectual.
• Insano • Demente • Loco • Trastornado • Esquizofrénico • Maníaco, Depresivo o Bipolar	Persona en situación de discapacidad psiquiátrica. Persona en situación de discapacidad de causa psíquica. Persona con discapacidad psíquica. Persona con discapacidad psiquiátrica.
• "el" Ciego • Invidente • Cieguito • No vidente • Corto de vista	Persona ciega. Persona en situación de discapacidad de origen visual. Persona con baja visión Persona con discapacidad visual.
• "el" Sordo • Sordito • Sordomudo	Persona sorda. Persona en situación de discapacidad de origen auditivo. Persona con discapacidad auditiva.
• Defecto de nacimiento	Situación de discapacidad congénita.

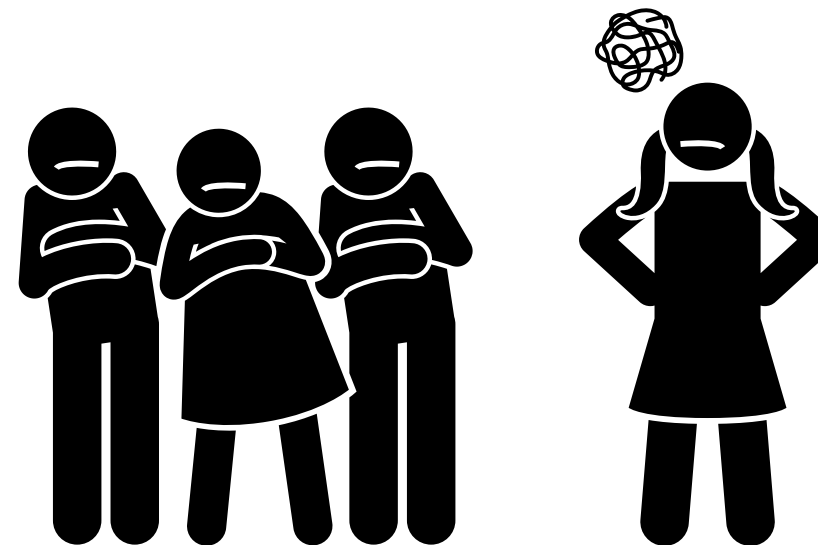


Avanzamos

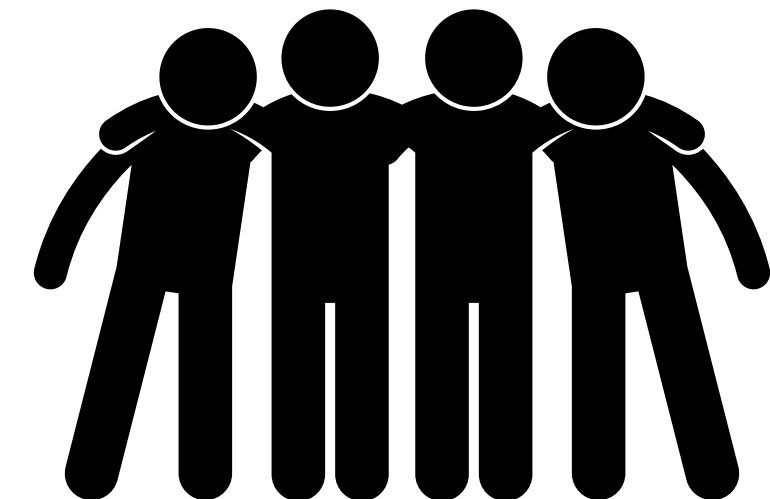
Sistema Educativo



Proyectos de Integración



Programas de integración

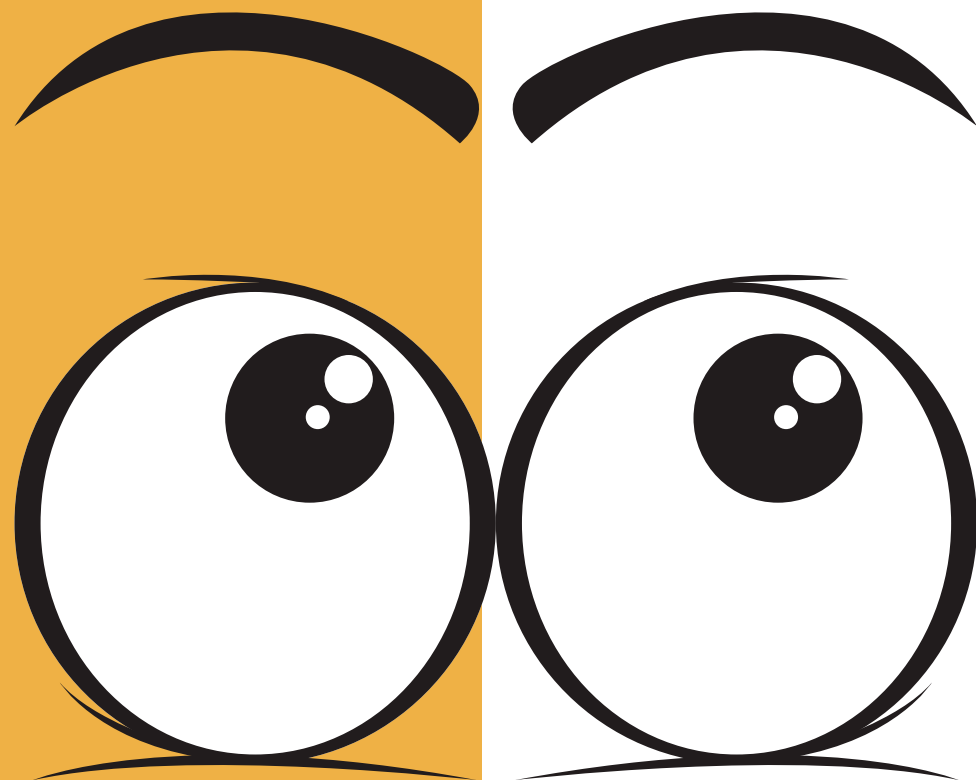


Programas de inclusión

CERTIFICACIÓN DE ASISTENTES DE AULA
PARA PIE

Integración escolar

- Está muy centrada en la etiqueta
- La responsabilidad de las acciones es del equipo PIE
- Se centra en la intervención especializada
- El estudiante es quien posee la NEE



Inclusión

- Se centra en la sensibilización de la comunidad educativa
- Se asume que es tarea de Todos(as)
- Se comparten responsabilidades en los logros y debilidades del proceso
- Se centra en la atención para todo(as) los (as) estudiantes